UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 2 de Julio de 2018

V I S T O:

El Expediente Nº 74.031/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión, solicita autorización para la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "LaTEX para facilitar la escritura científica en las ciencias sociales", bajo la dirección de la Lic. Sara OJEDA, a llevarse a cabo entre los días 2 al 5 de julio del corriente año, con una duración total de DIECISEIS (16) horas reloj;

QUE el mencionado Proyecto, busca dar a conocer, en un nivel básico, el Sistema LaTEX como herramienta informática y aprender a ser usuario de un editor como el TexStudio;

QUE el equipo de trabajo está integrado por la docente María Laura IVANISSEVICH en calidad de dictante;

QUE los destinatarios son Investigadores y Responsables del área de la salud e intervención social de la Unidad Académica Río Gallegos y de otras instituciones educativas;

QUE los objetivos son que el participante sea capaz de: 1) Escribir un documento básico tipo article con bibliografía; 2) Usar referencias cruzadas, insertar gráficos y tablas; y 3) Generar tablas de contenidos e índice alfabético en un documento tipo book;

QUE se propone un arancel de PESOS MIL ($ 1.000,00) para participantes externos y gratuito para docentes UNPA;

QUE el desarrollo del Proyecto, no generará gastos para la Unidad Académica Río Gallegos más allá de la provisión del servicio de café para los asistentes durante los días de cursado;

QUE de fs. 11 a 14 consta formulario de evaluación conforme lo dispuesto por la Ordenanza Nº 175-CS-UNPA resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE a fs. 15 y 16 obra proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión;

QUE en tal sentido, obra Despacho Nº 273/18 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza Nº 175-CS-UNPA y en el Acuerdo Nº 401/15;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "LaTEX para facilitar la escritura científica en las ciencias sociales", a llevarse a cabo entre los días 2 al 5 de julio del corriente año, con una duración total de DIECISEIS (16) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR como Directora del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "LaTEX para facilitar la escritura científica

///

A C U E R D O Nº 323/18

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

en las ciencias sociales", a la Lic. Sara OJEDA (DNI Nº 13.582.690).-
ARTICULO 3º.- DESIGNAR como integrante del equipo de trabajo del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "LaTEX para facilitar la escritura científica en las ciencias sociales", en calidad de dictante, a la docente María Laura IVANISSEVICH (DNI Nº 13.036.079).-
ARTICULO 4º.- ESTABLECER un arancel de PESOS MIL ($ 1.000,00) para participantes externos y gratuito para docentes UNPA.-
ARTICULO 5º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente actividad no generará gastos para la Unidad Académica Río Gallegos.-
ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-

Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS

Prof. Miriam Vázquez
Vicedecana
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 323/18